CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Presentación oferta – Proceso de contratación por [Incluir nro. del proceso de selección]

Respetados señores:

[**NOMBRE DEL RL**], identificado con [Incluir tipo y número del documento de identificación, según el caso] expedida(o) en [ciudad o país, según si se trata de las dos primeras o del tercero], en condición de <<**Escoja las siguientes opciones:** **a)** Representante legal [personas jurídicas nacionales y extranjeras], **b)** Representante convencional [Proponentes Plurales: Consorcios, Uniones Temporales y Promesas de Sociedad Futura], **c)** Representante en Colombia [si la persona jurídica extranjera resuelve obrar por intermedio del que está en el deber de constituir], **d)** Apoderado [si se opta por concurrir a través de mandatario**]**>> de [Denominación o Razón Social del Proponente Individual o denominación acordada para el Proponente Plural, en consonancia con los Estatutos Sociales, el Convenio de Consorcio o de Unión Temporal o el Contrato de Promesa de Sociedad), con domicilio en [Incluya el domicilio social de la empresa o la ciudad y país, si se trata de proponentes individuales], debidamente autorizado para el efecto, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que, de conformidad con el Pliego de Condiciones del asunto, me encuentro autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato, en caso que resulte adjudicatario del proceso de contratación del asunto.

DECLARACIONES

Con la suscripción del presente documento declaro que:

1) Conozco las condiciones establecidas en la Invitación pública, los documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas al proceso y, en especial, las especificaciones técnicas y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaro que conozco, entendiendo y acepto lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2) Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al proponente que la presenta.
3) Ninguna persona o entidad distinta tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4) Reconozco la responsabilidad que implica conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual, sus requisitos técnicos mínimos, los apartados de la Invitación pública, y demás documentos del proceso. En consecuencia, asumo la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y, por tanto, me comprometo a proveer a la entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5) **Los valores económicos de la propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II**. Las referidas sumas han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual.
6) El precio ofrecido incluye todos los gastos, costos directos o indirectos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones directas o indirectas que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, en atención a las normas legales vigentes. Por ende, los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
7) Se realizarán los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en la Invitación pública.
8) Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000)

Bajo **la gravedad del juramento** declaro que:

1) La información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de esta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

2) Toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
3) Las personas que intervienen para la presentación de la oferta no están reportadas en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República. *(**NOTA**. Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
4) Actualmente [SÍ/NO] estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por [SÍ/NO] desarrollar actividades permanentes en el país. Lo anterior, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
5) Acepto y me comprometo a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.
6) Recibí, por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, información clara, adecuada, oportuna, e inequívoca para la elaboración de la propuesta.
7) La vigencia de la oferta es de noventa (90) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación.
8) En caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la Invitación pública.
9) A solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
10) La oferta que presento es independiente, es decir, que los términos de la misma son genuinos y la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
11) He hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande y, en consecuencia, asumo los resultados económicos de los mismos.
12) No me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, ni sus accionistas, y/o representantes estamos incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
13) Personalmente [y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural] me encuentro [nos encontramos] incurso(s) en ninguna causal de conflicto de interés, incompatibilidad o inhabilidad.
14) Ni a mí, ni a los socios de la persona jurídica que represento[1] [ni los integrantes del proponente plural, cuando aplique] se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros; de conformidad con la ley penal

[1] Se exceptúan las sociedades anónimas abiertas.

colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

15) Ni yo, ni los socios de la persona jurídica que represento [ni los integrantes del proponente plural] estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
16) Conozco el "Pacto de transparencia" que se incluye con la suscripción del presente documento y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
17) La propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana. En consecuencia, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se encuentra facultado para revelar y publicar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes, asesores, los demás proponentes o participantes del proceso de selección impulsado y al público en general. [**NOTA.** Esta declaración puede ser modificada en caso que la propuesta contenga información confidencial. Ante este evento, se debe: (i) relacionar de forma explícita los documentos que se consideran como confidenciales, (ii) incluir la justificación legal y técnica que ampara la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos. De igual forma, deben marcarse como como confidenciales los documentos en la plataforma transaccional SECOP II.]
18) No ejerceré (ejerceremos) prácticas colusorias o restrictivas de la competencia. Asimismo, con ocasión de la participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
19) En caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante el plazo de ejecución del contrato.
20) [En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto, según corresponda: Ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Bajo **la gravedad del juramento** manifiesto irrevocablemente la voluntad de la Empresa (s), sus accionistas[2] y administradores (de las Empresas, sus respectivos accionistas, también salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores, y administradores, en casos de Proponentes Plurales) que [se cuenta o no] con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO

[2] Salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores.

DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1) EL PROPONENTE da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
2) EL PROPONENTE cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
3) EL PROPONENTE (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) SÍ/NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.
4) Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.

ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente Pacto de Transparencia constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley aplicable.
2) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.
3) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
4) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.
5) Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar

todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.
7) No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.
9) No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
10) Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
11) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

1) Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.
2) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.
3) Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.
4) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.
5) Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”) se comprometen a:
 a) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
 b) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

c) No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.
d) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, se registra la dirección de correo electrónico y acepto las condiciones relacionadas en el presente documento.

Los integrantes del proponente individual o plural, la empresa, sociedad o persona natural que en adelante y para los efectos de la presente autorización se denominará EL USUARIO, AUTORIZA al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la persona o proponente plural que represento, o a nombre propio, sean notificados electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

A partir de la fecha de la presente autorización, el SENA queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que EL USUARIO ha “accedido al acto administrativo” y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que como USUARIO acceda al acto administrativo remitido por el SENA en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

Los términos procesales para todos los efectos empezarán a contarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente.

Como USUARIO la responsabilidad es de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior el SENA sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la

omisión en el cumplimiento de dicha obligación como USUARIO no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

El USUARIO es responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF, razón por la cual como USUARIO tengo instalado en el equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita el SENA

Requisitos del correo registrado. El correo electrónico que se registra en el presente formulario será el que como usuario considero válido para que se le efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos, el cual cumple con las siguientes condiciones:

a) La bandeja de entrada tiene capacidad para recibir archivos adjuntos, acceso a internet y una dirección de correo válida para notificación electrónica.
b) Si es un correo electrónico de dominio público (Yahoo, Gmail, Hotmail y otros) el estándar que se maneja es de más de 10 MB para la recepción de archivos.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de este documento y hasta tanto como el Usuario comunique al SENA que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida al SENA con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual el usuario desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Buena fe. Con la suscripción de la presente autorización como USUARIO acepto en su totalidad los términos y condiciones establecidos en el presente documento y me compromete a actuar en todo momento bajo los postulados de la buena fe.

Condiciones y términos de uso. Por medio de la suscripción del presente documento como USUARIO autorizo al SENA a realizar la notificación electrónica de todos los actos administrativos proferidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA al correo que se registra en el presente documento.

Aceptación de la autorización. Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere el SENA.

Atentamente,

Nombre y firma Representante legal
C.C. nro.
Nombre o Razón Social del Proponente
NIT.
Dirección
Teléfonos
Correo electrónico
Correo para notificación electrónica
Ciudad

NOTA INTERNA. El aval que aparece a continuación debe ser diligenciado cuando el proponente (persona natural o jurídica o representante legal del Consorcio o Unión temporal, no sea Arquitecto y/o Ingeniero Civil. Este avala aplica para contratos de obra, interventoría o cuando haya a lugar]

[NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN FIRMA EL AVAL DE LA PROPUESTA]

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil, **yo [NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA EL AVAL]**, identificado cédula de ciudadanía nro. [incluir nro. de CC y lugar de expedición] y matrícula profesional nro. [incluir nro. de matrícula] del Consejo Profesional de [Incluir Consejo al cual se encuentre adscrito la matrícula] **AVALO** la presente propuesta.

ANEXO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA XXXXXXXXXXX
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Bogotá D.C.

Asunto: PROCESO XXXXXXXXXXXXXXX

Nombre del Representante Legal o de la Persona Natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en (mi propio nombre o en mi calidad de Representante Legal] De [Nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Superintendencia de la Economía Solidaria para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencia-s de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento, en la ciudad de () el (DD/MM/AA)

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

NOTA: En caso de oferente plural, este documento debe ser suscrito por cada uno de sus integrantes, a través de sus representantes legales o apoderados.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[Fecha]

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. XXXXXXXXXXXXXX

_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____ (nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que nos encontramos implementando el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad

Correo Electrónico

Cartagena, FECHA

RAFAEL ZAMBRANO
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Centro de Comercio y Servicios Regional Bolívar
Cartagena

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor:

El (la) suscrito(a) xxxxxxxxxx identificado(a) con C.C No. xxxxxxxxxx expedida el xxxxxxxxxxxxx, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Espacio para la firma

Nombres y Apellidos

FORMATO

CERTIFICACIÓN PAGOS DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS
(PERSONAS JURIDICAS O NATURALES OBLIGADAS)

(LEY 1607 DE 2012)

En mi condición de contador y/o Revisor Fiscal de _____ (Razón Social de la Compañía), identificada con Nit _____, certifico que, por ser una empresa de carácter privado, tener personería jurídica, responsable y declarante del impuesto de Renta, nos encontramos obligados a la presentación y pago de la Auto retención Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Correo Electrónico _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

(ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL SI EXISTIERE, TARJETA PROFESIONAL Y FORMATO DE DECLARACION Y PAGADO)

ANEXO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA XXXXXXXXXXXXXXX
COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN

"CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE" ("CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS")

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos.

Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el presente Anexo denominado "COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN", en dónde se expresa de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusorias o restrictivas de la Competencia.

CERTIFICACIÓN

Yo xxxx, identificado con C.C. No.xxxxxx, en calidad de Representante Legal dexxxxxxx, identificada con NITxxxxx, en calidad de proponente de selección MC-BLV-CCS-00XX-2025, suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

- Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por El SENA.

- No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

- No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por El SENA.

- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por El SENA en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de El SENA. y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

- La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012 o aquel que lo modifique o sustituya.

- Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su artículo 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA". La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410 A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO. El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de fa multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

- Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presenté proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competentica ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Dada en Bogotá D.C a los () días del mes de de 2024.

Nombre del Proponente:

Dirección: Ciudad:

Teléfono:

Correo electrónico:

NIT:

Firma del Representante Legal Cédula de Ciudadanía

ANEXO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA XXXXXXXXXXX
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, el suscrito Representante Legal de la sociedad [insertar], identificada con NIT No. [insertar], declaro bajo la gravedad de juramento que:

[En caso de que la persona jurídica proponente o integrante de la estructura plural no haya sido objeto de imposición de multa o cláusula penal]

A la fecha y en el último año contado a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selecciónn, no se ha impuesto ningún tipo de multa o cláusula penal en contra de la sociedad que represento.

[En caso de que la persona jurídica proponente o integrante de la estructura plural haya sido objeto de imposición de multa o cláusula penal]

A la fecha y en el último año contado a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selección se han impuesto las siguientes multas y/o cláusulas penales a la sociedad que represento:

No.
Entidad contratante
Información del contrato objeto de imposición de sanción
Tipo de sanción (Multa o Cláusula Penal)
Fecha de imposición de la sanción
Indicar si es objeto de los medios de control de la Ley 1431 de 2011

Nota 1: Cuando las sanciones impuestas sean objeto de los medios de control de la Ley 1437 de 2011, además de la suscripción del presente formato, se deberá allegar copia del acta individual de reparto junto con la constancia del registro del aplicativo de la rama judicial (https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida), esta última no deberá tener más de tres (3) días hábiles de haber generado la consulta, contados a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selección.

Dado en [insertar] a los [insertar] ([insertar]) días del mes de [insertar] de [insertar].

Firma _____

Nombre [insertar]

ANEXO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA XXXXXXXXXXX
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS
(PERSONA NATURAL)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, yo, [insertar nombre de la persona natural] identificado (a) con [insertar el tipo de documento identificación] No. [insertar número del documento de identificación], declaro bajo la gravedad de juramento que:

[En caso de que la persona natural proponente o integrante de la estructura plural no haya sido objeto de imposición de multa o cláusula penal]

A la fecha y el último año contado a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selección, no se me ha impuesto ningún tipo de multa o cláusula.

[En caso de que la persona jurídica proponente o integrante de la estructura plural haya sido objeto de imposición de multa o cláusula penal]

A la fecha y el último año contado a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente proceso de Selección se me han impuesto las siguientes multas y/o cláusulas penales:

No.
Entidad contratante
Información del contrato objeto de imposición de sanción
Tipo de sanción (Multa o Cláusula Penal)
Fecha de imposición de la sanción
Indicar si es objeto de los medios de control de la Ley 1431 de 2011

Nota: Cuando las multas y/o claúsulas penales impuestas sean objeto de los medios de control de la Ley 1437 de 2011, además de la suscripción del presente formato, se deberá allegar copia del acta individual de reparto junto con la constancia del registro del aplicativo de la rama judicial (https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida), esta última no deberá tener más de tres (3) días hábiles de haber generado la consulta, contados a partir de la Fecha de Cierre prevista para el presente Proceso de Selección

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL

Yo,_____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ de 202__, en XXXX

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo Electrónico:

Nota 1: En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 2: En caso de que el proponente se encuentre exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 3: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto

para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota 4: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito (Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso) identificado con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. XXXXXXXXX de la Junta Central de Contadores de Colombia (Para el revisor Fiscal), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. _____, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ de 202__, en

Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal

Firma Representante Legal _____

C.C. No.

Nota: Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Nota: [Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: [En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: [En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

Nota: [Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje

(SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: [Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

ANEXO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA XXXXXXXXXXX
Especificaciones técnicas

Señores

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL CARTAGENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

L.C.

Asunto: PROCESO XXXXXXXXXXXXXXX

Nombre del Representante Legal o de la Persona Natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en (mi propio nombre o en mi calidad de Representante Legal] De [Nombre del Proponente mediante el presente escrito y bajo la gravedad del juramento me comprometo a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral 2.5 del estudio previo.

En constancia de lo anterior firmo este documento, en la ciudad de () el (DD/MM/AA)

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	MARCA OFRECIDA
1	44121721	1	UNIDAD	MARCADORES BORRABLES	MARCADORES PARA TABLERO ACRÍLICO BLANCO O VIDRIO COLORES SURTIDOS. HECHO CON	

				COLORES SURTIDOS	TINTAS DE SECADO RÁPIDO. AL BORRARSE NO DEJA SOMBRAS (FANTASMAS) EN EL TABLERO. LIBRE DE OLORES PENETRANTES EN EL MOMENTO DE SU UTILIZACIÓN	
2	44121708	1	UNIDAD	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	PARA MARCAR EN DIFERENTES SUPERFICIES DE MANERA PERMANENTE COLORES SURTIDOS. TINTAS DE SECADO RÁPIDO, ALTA INTENSIDAD, ADECUADO RENDIMIENTO Y BAJO OLOR. MARCADOR CON CUERPO REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECIÓN.	
3	44111913	1	UNIDAD	BORRADOR DE TABLERO	EL BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO ES UN PRODUCTO DE ALTA CALIDAD DISEÑADO PARA FACILITAR EL BORRADO EN SUPERFICIES DE PIZARRÓN. ESTE BORRADOR ESTÁ COMPUESTO POR UN FIELTRO DE ESPESOR GRUESO QUE NO SOLO FACILITA	

					EL BORRADO, SINO QUE TAMBIÉN GARANTIZA UNA LIMPIEZA EFICIENTE Y SIN RESIDUOS.	
4	14111519	1	UNIDAD	CARTULINA POR PLIEGO	CARTULINA PLIEGO COLOR SURTIDO DE 150 A 165 G/M2 TAMAÑO 70 X 100 CMS	
5	14121901	1	UNIDAD	PLIEGO PAPEL PERIODICO	PLIEGO DE PAPEL PERIÓDICO. 70 X 100CM. PLIEGO. COLOR BEIGE. PAPEL DE CALIDAD RELATIVAMENTE BAJA. SE PRODUCE A PARTIR DE PASTA MECÁNICA DE MADERA BLANDA Y DE FIBRAS RECICLADAS.	
6	44121706	1	UNIDAD	LAPIZ NEGRO N°2	LÁPIZ DE GRAFITO CAJA X 12 UNIDADES. LÁPIZ DE MADERA CON FORMA TRIANGULAR ERGONÓMICO, MINA HB Nº 2 DE ALTA RESISTENCIA, PREAFILADO, MEDIDAS: 23 CM X 1 CM EN EMPAQUE. MADERA REFORZADA, BORRADOR NO TOXICO	

7	44121706	1	UNIDAD	LAPICERO NEGRO	BOLIGRAFO CLASICO CON CUERPO TRANSPARENTE PARA PODER VISUALIZAR LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL NO RUEDA EN LA SUPERFICIE DE LA MESA Y LE PERMITE ESCRIBIR CON CONTROL Y COMODIDAD. EL COLOR DE LA TAPA Y EL BOTON INDICAN EL COLOR DE LA TINTA.	
8	44121706	1	UNIDAD	LAPICERO ROJO	BOLIGRAFO CLASICO CON CUERPO TRANSPARENTE PARA PODER VISUALIZAR LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL NO RUEDA EN LA SUPERFICIE DE LA MESA Y LE PERMITE ESCRIBIR CON CONTROL Y COMODIDAD. EL COLOR DE LA TAPA Y EL BOTON INDICAN EL COLOR DE LA TINTA.	
9	44121615	1	UNIDAD	COSEDORA	COSEDORA 690 RANK	
10	44121613	1	UNIDAD	SACAGANCHO	SACAGANCHOS PLAST/METALICO	
11	14111506	1	UNIDAD	PAPEL BOND	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE	

					CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 RESMAS DE 500 HOJAS	
12	14111506	1	UNIDAD	PAPEL BOND	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 RESMAS DE 500 HOJAS	
13	14111519	1	PAQUETE	OCTAVOS DE CARTULINA x 10 und surtida	CARTULINA BRISTOL DE DIFERENTES COLORES: BLANCO, VERDE, AMARILLO, AZUL (240 GRAMOS) 35 X 25 CMS APROXIMADAMENTE TAMAÑO: OCTAVO DE PLIEGO	
14	31201503	1	ROLLO	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POPLIPROPILENO PARA EMPAQUE RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. DE 48MM X 40 MTS	
15	31201503	1	ROLLO	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POPLIPROPILENO PARA EMPAQUE RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. DE 24MM X 40 MTS	

16	31201503	1	ROLLO	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 24 X 40	
17	31201503	1	ROLLO	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT	
18	12352310	1	FRASCO	SILICONA LIQUIDA x 500 ml	INCOLORA Y TIENE ALTA VISCOSIDAD. ES INDICADA PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS, REPARACIONES DOMÉSTICAS Y ARTESANÍAS, PUES ADHIERE A DIVERSOS SUSTRATOS COMO MADERA, CUERO, METALES, PAPEL, CARTÓN, EVA, ESPUMA DE POLIESTIRENO, ENTRE OTROS.	
19	44101601	1	UNIDAD	BISTURI METALICO	BISTURÍ METÁLICO DE 18MM, CUERPO METÁLICO Y CUCHILLA METÁLICA (ACERO INOXIDABLE), CUCHILLA CORREDIZA Y CAMBIABLE, CON BLOQUEO DE CUCHILLA	
20	44111812	1	UNIDAD	REGLA	REGLA DE ACERO INOXIDABLE SEMIFLEXIBLE DE 30 CM /12 “	

21	31162001	1	CAJA	CHINCHE X 50 UNIDADES	CHINCHE SURTIDO METÁLICO TRATADOS SUPERFICIALEMENTE CON CABEZA PLANA EN COLORES.	
22	14111514	1	UNIDAD	BLOCK CUADRICULADO CARTA	BLOCK ESPECIAL 50 HOJAS PARA TOMAR NOTAS EN REUNIONES, CONVENCIONES Y CONFERENCIAS. PERMITE DESPRENDIMIENTO FÁCIL DE LAS HOJAS POR SU LÍNEA DE PERFORACIÓN SUPERIOR.	
23	14111514	1	UNIDAD	BLOCK RAYADO CARTA	BLOCK ESPECIAL DE 50 HOJAS PARA TOMAR NOTAS EN REUNIONES, CONVENCIONES Y CONFERENCIAS. PERMITE DESPRENDIMIENTO FÁCIL DE LAS HOJAS POR SU LÍNEA DE PERFORACIÓN SUPERIOR.	
24	44122104	1	CAJA	CLIPS MARIPOSA GIGANTE	Clips metálico mariposa gigante, con recubrimiento de zinc electrolítico. Sujeta de 11 a 35 hojas de 75 gramos. Caja por 50 unidades. Material: alambre galvanizado	

25	44121708	1	CAJA	MARCADORES DE MICROPUNTAS SURTIDOS X 12 UNIDADES	UNA COMPOSICION DE TINTA BORRABLE QUE CONTIENE UN COLORANTE POLIMERICO INSOLUBLE EN AGUA OBTENIDO A PARTIR DE LA POLIMERIZACION DE AL MENOS DOS MONOMEROS POLIFUNCIONALES CORREACTIVOS EN DONDE CON AL MENOS UNO DE LOS MONOMEROS POSEE UN GRUPO COLORANTE ENLAZADO COVALENTEMENTE A ESTOS.	
26	44121716	1	CAJA	RESALTADOR	CAJA DE RESALTADORES X 10 SURTIDA (AMARILLO, VERDE, AZUL, NARANJA Y ROSADO) MATERIAL: FILTRO EN FELPA ACRÍLICA O RESINA TERMOPLÁSTICA. PUNTA BISELADA, PARA REALIZAR 2 TRAZOS O 3 TRAZOS	
27	60121124	1	ROLLO	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS)	

28	60121535	1	UNIDAD	BORRADOR NATA	Borrador nata, es una goma que tiene como función eliminar trazos de lápiz sin dejar marca. Medidas: 3.5 cm de ancho x 2.5 cm de largo y 7 mm de alto. Material: no toxico	
29	44121619	1	UNIDAD	SACAPUNTAS	Caja de sacapuntas metálicos a 1002 x 24. material: Metal, con cuchilla de acero inoxidable. 1 orificio para minas de 2mm. Forma anatómica para uso manual	
30	44121707	1	CAJA	CAJA DE COLORES X 48 UNDS	COLORES X 48 UNIDADES. CAJA TIPO CABALLETE. LOS COLORES SON VIBRANTES LÁPICES DE COLORES CON NÚCLEOS BLANDOS. AL MISMO TIEMPO, LOS LÁPICES DEBEN CONTAR CON PIGMENTOS DE CALIDAD SIN IGUAL Y SON GRUESOS Y DURADEROS. MINAS SUAVES Y GRUESAS	

					IDEALES PARA ESFUMAR Y SOMBREAR. COLOR ULTRA-SUAVE Y UNIFORME. MINAS GRUESAS Y SÓLIDAS QUE RESISTEN EL AGRIETAMIENTO Y ASTILLAMIENTO LO QUE LAS HACE IDEALES PARA LIBROS PARA COLOREAR DE ADULTOS. 48 LÁPICES DE COLOR DE PRIMERA CALIDAD.	
31	44121631	1	UNIDAD	PEGANTE X 115 G	PEGANTE LÍQUIDO; ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN: PAPEL, CARTÓN, LOMOS DE LIBROS, BLOCKS, AGENDA, REVISTAS Y UNIONES QUE REQUIERAN PLASTICIDAD.	
32	44121805	1	UNIDAD	LAPIZ CORRECTOR	- LAPIZ CORRECTOR MULTIPROPOSITO (VARIOS USOS). - LÁPIZ CORRECTOR LIMPIO Y PRECISO PARA OBTENER UN ACABADO IMPECABLE	

					- CORRECTOR DE ESCRITURA DE SECADO RÁPIDO. - CORRECTOR PARA PEQUEÑOS ERRORES - PARA TODO TIPO DE TINTA. - CORRECCIÓN SIN GRUMOS.	
33	44101716	1	UNIDAD	PERFORADORA SENCILLA DOS HUECOS	Perforadora estándar de 2 huecos capacidad mínimo de 30 hojas. Metálica de alta resistencia, distancia entre huecos de 8cm	
34	44102402	1	UNIDAD	NUMERADOR AUTOMÁTICO	INCLUYE PUNZÓN DE POSICIONAMIENTO DE RUEDAS, 1 TINTA AL ACEITE Y 2 ALMOHADILLAS	
35	44111515	1	UNIDAD	CAJA DE ARCHIVO REF X 200	Caja para archivo inmovilizado. Medidas: 380 mm x 305 mm x 250 mm. Cartón Kraft calibre 620. paquete x 7 unidades. Ideal para archivo inmóvil o muerto, impresión exterior para relacionar contenido, tipo de	

					documento, numeración de la caja, fecha de construcción de los documentos. resistencia: mínima de comprensión vertical de 620 kgf/m, máxima de 790 o 930 kgf/m. aplastamiento: máximo 4 cajas en forma vertical **CON IMPRESIÓN SENA**	
36	44122003	1	UNIDAD	CARPETAS 4 ALETAS EN PROPALCOTE	CARPETA 4 ALETAS PROPAL/320G 69.5X69.5 1 TINTA **CON IMPRESIÓN SENA**	
37	14111530	1	UNIDAD	NOTAS ADHESIVAS 75*75	LAS DIMENSIONES DE CADA NOTA SON DE 75 X 75, UN TAMAÑO PERFECTO PARA ESCRIBIR RECORDATORIOS, TAREAS PENDIENTES O SIMPLEMENTE PARA DARLE UN TOQUE DE COLOR A TU ESPACIO DE TRABAJO. ESTE TACO VIENE EN VIBRANTES TONOS NEÓN, QUE NO SÓLO ATRAERÁN TU ATENCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN TE AYUDARÁN A ORGANIZAR TUS TAREAS DE	

					MANERA MÁS EFICIENTE. CADA TACO CONTIENE 4 COLORES DISTINTOS, LO QUE TE PERMITE CATEGORIZAR TUS NOTAS POR COLOR. ADEMÁS, ESTE PRODUCTO INCLUYE UN TOTAL DE 320 HOJAS, DIVIDIDAS EN 4 BLOCKS, LO QUE SIGNIFICA QUE CADA BLOCK CONTIENE 80 HOJAS.	
38	44121634	1	ROLLO	ROLLO STICKER ADHESIVOS IMPRESORA TÉRMICA 5" 127 MM	ROLLLOS DE ETIQUETAS ADHESIVA TÉRMICAS, 5*127 MM	
39	44102402	1	UNIDAD	SELLO RADICADOR	ESTE TIPO DE SELLO ES IDEAL PARA TODOS AQUELLOS NEGOCIOS QUE TRABAJAN A DIARIO CON DOCUMENTACIÓN Y NECESITEN HACER UN REGISTRO ORDENADO DE LA MISMA. CABE DESTACAR, QUE EL SELLO RADICADOR INCORPORA EN ÉL PIEZAS MÓVILES QUE PERMITEN	

					MODIFICAR LA FECHA Y MARCARLA ASÍ EN LA SUPERFICIE QUE SE ELIJA. ESTE TIPO DE SELLO AUTOMÁTICO AYUDA A LAS EMPRESAS A ORGANIZAR EL REGISTRO DE SU DOCUMENTACIÓN YA SEA COMERCIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA O SANITARIA.	
40	43202206	1	Unidad	Memoria USB de 64 gb	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 64GB. CONECTIVIDAD USB 3.2 GEN 1. TIPO DE CONECTOR: USB-A. VELOCIDAD DE LECTURA DE 100MB/S. VELOCIDAD DE ESCRITURA DE 29.95MB/S. MATERIAL: PLÁSTICO. DIMENSIONES: 21.04MM DE ANCHO, 67.3MM DE ALTO Y 10.14MM DE PROFUNDIDAD. CON TAPA EXTRAÍBLE.	

41	46171611	1	Unidad	Disco duro externo	CANVIO BASICS 4TB PORTABLE EXTERNAL HARD DRIVE • USB 3.0 • BLACK - HDTB540XK3CA DISEÑO DE PERFIL ELEGANTE CON UN ACABADO MATE RESISTENTE A LAS MANCHAS PLUG & PLAY - FÁCIL DE USAR SIN SOFTWARE PARA INSTALAR AGREGUE RÁPIDAMENTE MÁS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO A SU PC Y OTROS DISPOSITIVOS COMPATIBLES COMPATIBLE CON USB 3.0 Y USB 2.0 SIN NECESIDAD DE CABLE DE ALIMENTACIÓN DE CA EXTERNO NTFS PREFORMATEADO PARA PC CON WINDOWS (SE REQUIERE REFORMATEO PARA COMPUTADORAS MAC)	
42	43223303	1	Unidad	Cable HDMI 4K de alta velocidad de 3 metros	CABLE HDMI MACHO TIPO A A MACHO TIPO A: COMPATIBLE CON ETHERNET, 3D, VIDEO 4K Y CANAL DE RETORNO DE AUDIO (ARC).	

					CONECTA REPRODUCTORES DE BLU-RAY, FIRE TV, APPLE TV, PS4, PS3, XBOX ONE, XBOX 360, COMPUTADORAS Y OTROS DISPOSITIVOS HABILITADOS PARA HDMI A TELEVISORES, PANTALLAS, RECEPTORES A/V Y MÁS. EL CABLE TE PERMITE COMPARTIR UNA CONEXIÓN DE INTERNET ENTRE VARIOS DISPOSITIVOS SIN LA NECESIDAD DE UN CABLE ETHERNET POR SEPARADO. CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES HDMI (VIDEO 4K A 60 HZ, 2160P, PROFUNDIDAD DE COLOR DE 48 BITS/PX); ADMITE UN ANCHO DE BANDA DE HASTA 18 GBPS Y ES COMPATIBLE CON VERSIONES ANTERIORES. LONGITUD DEL CABLE: 3 METROS	
43	31162404	1	CAJA	GRAPAS	Grapas standard 26/6 cubrimiento galvanizado. Barra compacta y fuerte con	

					capacidad de hasta 30 hojas de 75 g. caja por 5000 grapas aprox. Paquete x 5 unidades.	
44	56131601	1	UNIDAD	STAND PORTAIL	STAND PORTÁTIL CON CENEFA DE 90X85X45 Y PORTAPENDÓN ROLL UP 100X200CM.	
45	14111514	1	UNIDAD	LIBRETA PARA NOTAS	LIBRETA ARGOLLADA, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES ALTO 17.5 CMS, ANCHO 12.5 CMS, PROFUNDIDAD 2 CMS, CUBIERTA PASTA DURv	
46	44111500	1	UNIDAD	TABLA PLANILLERA	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA 50	
47	44122003	1	UNIDAD	CARPETA LEGAJADORA	CARPETA LEGAJADORA, TIPO EXPEDIENTE CON CELUGUIA, EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, PARA ALMACENAR HASTA 300 HOJAS, TAMAÑO CARTA, CON ORIFICIO PARA GUARDAR HOJAS CON GANCHO LEGAJADOR COLOR VERDE, AZÚL Y	

					ROJA, PRESENTACIÓN EN PAQUETE POR 6 UNIDADES.	
48	60101400	1	UNIDAD	ESCARAPELA	ESCARAPELA DE 10,5 CM X 8 CM EN MATERIAL VINILO.	
49	60101405	1	UNIDAD	CORDON PARA ESCARAPELA	CORDÓN PARA ESCARAPELA PLANO, ELABORADO EN POLIÉSTER 100%, UNICOLOR (VERDE) CON UNA LONGITUD DE 40 A 60 CM. POR 25 UNIDADES	
50	60141001	1	PAQUETE	GLOBOS x 24 und	PAQUETES DE 24 GLOBOS PARA INFLAR, PAQUETES R-12 COLORES SURTIDOS	
51	60141001	1	PAQUETE	GLOBOS x 24 und	PAQUETES DE 24 GLOBOS PARA INFLAR, PAQUETES R-9 COLORES SURTIDOS	

52	31261600	1	PAQUETE	BANDERINES X 15 UNIDADES	BANDERINES ELABORADOS EN MATERIAL PLÁSTICO. PAQUETE QUE CONTIENE 10 PEDAZOS CADENA DE BANDERA, CADA CUERDA ES DE 8 METROS CON 15 PIEZAS DE BANDERAS TRIANGULARES, POR LO QUE EL TOTAL ES 80 METROS = 262 PIES Y PIEZAS 150 BANDERAS, TAMAÑO DE CADA BANDERA:23 X 17 CM.	
53	60101005	1	UNIDAD	Kit de matemáticas para la primera infancia	KIT DE MATEMTICAS DE 100 CUBOS	
54	60101902	1	UNIDAD	Cubos con el alfabeto	CUBOS DIDÁCTICOS LETRAS NÚMEROS MADERA 27PZS CUBO 3CM	
55	60102304	1	UNIDAD	Libros de literatura infantil	TÍTULO DEL LIBRO: 101 CUENTOS DE TODO EL MUNDO AUTOR ADAPTACIÓN CHIARA CIONI IDIOMA ESPAÑOL EDITORIAL DEL LIBRO LEXUS TAPA DEL LIBRO DURA	

56	60102711	1	UNIDAD	Libros de recursos o actividades del tangram	TANGRAM DIDÁCTICO MADERA MAGNETICO + LIBRO 96 FIGURAS MATERIAL: MADERA, IMÁN MEDIDAS: 22 X 18 CM CANTIDAD: 1SET	
57	60105904	1	UNIDAD	Materiales de enseñanza sobre el desarrollo de niño	LIBRO: EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS PASO A PASO (NUEVA EDICIÓN) AUTOR SADURNÍ, MARTA - ROSTAN, CHARLES IDIOMA ESPAÑOL EDITORIAL DEL LIBRO EDIUOC LIBRO ORIGINAL IMPRESO EN PAPEL MARCA PLAZA Y JANES	
58	60141004	1	UNIDAD	Animales o títeres de peluche	KIT X6 TÍTERES DE ANIMALES.TÍTERE DE MANO LARGO: 28 CM. TITERES DE MANO CON DISEÑOS SUAVES EN FELPA Y COMODOS. LARGO: 20 CM	
59	60141201	1	UNIDAD	Colchonetas Para Jardines Infantiles Y Gimnasios120x60x5	COLCHONETAS PARA JARDINES INFANTILES Y GIMNASIOS120X60X5	

60	60105918	1	UNIDAD	Materiales de enseñanza para el cuidador de niños	CUBO PARA BEBES MADERA DIDACTICO MULTIFUNCIONAL MONTESSORIMATERIALES: MADERA LARGO X ANCHO X ALTURA: 24 CM X 24 CM X 24 CM	
61	60105913	1	UNIDAD	Materiales de enseñanza para padres sobre educación de habilidades para la disciplina	LIBRO: EDUCAR CON DISCIPLINA Y AMOR AUTORA: ADAFRANCYS SALAZAR MOLINA Nº DE PÁGINAS: 144 EDITORIAL: CIRCULO ROJO IDIOMA: CASTELLANO ENCUADERNACIÓN: TAPA BLANDA	
62	60121210	1	UNIDAD	Pintura dactilar lavable	MAQUILLAJE ARTISTICO PINTURA NEÓN, PALETA X 8 TONOS 32 GRAMOS	
63	60121201	1	CAJA	Pintura témpera líquida tradicional X 12 UND	PINTURA DE TEMPERA LQUIDA LISTA PARA USAR PRANG BOTELLA DE TAMAÑO NORMAL CAJA DE 12 COLORES SURTIDOS PESO DEL PRODUCTO: 1 LIBRA	

64	44111518	1	Unidad	Sujetadores de tarjetas de presentación	PORTA CARNET, MATERIAL: PLASTICO INYECTADO, COLOR: TRANSPARENTE ORIENTACIÓN: VERTICAI	
65	60101405	1	Unidad	Cintas o escarapelas para el salón de clases	CINTA COLOR VERDE, CON EL ESCUDO Y LAS LETRAS SENA EN COLOR BLANCO, CON LA SIGUIENTE MEDIDA: 95CMS DE LARGO X 15MM DE ANCHO, MARCADA EN SERIGRAFIA A UNA TINTA O IMPRESA; CON GANCHO PINZA Y REMACHE	
66	55121802	1	UNIDAD	Tarjetas de identificación de pvc de inyección de tinta material: plástico color: blanco tamaño: 85,5 x 54 x 0,82 mm/3,3 x 2,1 x 0,03 pulgadas	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE PVC DE INYECCIÓN DE TINTA MATERIAL: PLÁSTICO COLOR: BLANCO TAMAÑO: 85,5 X 54 X 0,82 MM/3,3 X 2,1 X 0,03 PULGADAS	

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

NOTA: En caso de oferente plural, este documento debe ser suscrito por cada uno de sus integrantes, a través de sus representantes legales o apoderados.